

**REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS**

ACTA N° 127.-

Fecha: 17-07-2012
Hora de inicio: 12:15 hs.
Hora de finalización: 14:20 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Javier Tolosano (Director Suplente)	12:15 hs.	14:20 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte (Director Titular)	12:15 hs.	14:20 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejón (Director Titular)	12:15 hs.	14:20 hs.
	María Cabrera (Director Suplente)		
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	12:15 hs.	14:20 hs.
	Sebastián Romero (Director Suplente)		
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular)	12:15 hs.	14:20 hs.
	Juan Basadona (Director Suplente)		
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:15 hs.	14:20 hs.
Estado Provincial.	Ausente.	12:15 hs.	14:20 hs.
Consejo Asesor	Sergio Saba	12:15 hs.	14:20 hs.
	Leticia Benitez		
DGCyAP	Alejandro Canio	12:15 hs.	14:20 hs.
Auditor Externo	Ausente.	--	--
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:15 hs.	14:20 hs.
Ministerio de la Producción	Rodrigo Cané	12:15 hs.	14:20 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier	12:15 hs.	14:20 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas**
- 3. Vencimiento Mandato Vicepresidencia**
- 4. Propuesta Incremento de Tarifas (Mun. Pto. Pirámides).**
- 5. Informe de Presidencia.**

Están presentes en calidad de oyentes, el Sr. Rodrigo Cane (Ministerio de la Producción) y la Sra. Leticia Benítez (AAVyTAP).

1. CONTENIDO. Lectura y aprobación del Acta N° 126

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los Directores el Acta N° 126 correspondiente a la reunión anterior, de la cual no se han recibido comentarios. Los Directores aprueban el Acta N° 126 y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Lectura de notas ingresadas.

El Gerente informa que se ha recibido la siguiente nota la cual ha sido incorporada como un tema del orden del día:

Nota N° 77 AANPPV – La Municipalidad de Puerto Pirámides eleva propuesta de aumento de ingreso a Península Valdés destinando dicho aumento a cubrir el déficit presupuestario que sufre el Municipio a raíz del impacto turístico.

3. CONTENIDO. Vencimiento Mandato Vicepresidencia

El Gerente explica que el mandato de la Vicepresidencia vence en el mes de agosto.

Repasa brevemente, a los Directores como se han sucedido ocupado el cargo de Vicepresidencia por las diferentes instituciones a lo largo de los años.

El Director Jorge Abdala propone que la continuidad de la Vicepresidencia siga siendo ocupada por la PROPENVAL a través del Dr. Jorge Iriarte.

Los Directores aprueban la propuesta y el Dr. Iriarte acepta continuar en el cargo de Vicepresidente de la Administración Península Valdés hasta agosto del año 2013.

4. CONTENIDO. Propuesta Incremento de Tarifas (Mun. Pto. Pirámides).

El Gerente comenta que la propuesta recepcionada desde el Municipio de Puerto Pirámides, fue girada oportunamente a cada uno de los Director la semana pasada con el orden del día de la presente reunión. En este contexto, remarca la existencia de una reunión previa entre el Gobernador de la Provincia y el Intendente de Puerto Pirámides en donde se consiguió el visto bueno de gobernación.

Invita al Sr. Alejandro Albaini a ampliar los términos de la reunión mantenida.

El Sr. Alejandro Albaini toma la palabra y explica los términos de la reunión mantenida con el Gobernador Martín Buzzi y el Vicegobernador Gustavo Mac Karthy. Menciona que existe un acuerdo con esto, por el incremento de tarifas. Remarca el profundo interés, del Sr. Gobernador y Vice Gobernador de la provincia para que la propuesta se lleve adelante.

En este mismo sentido, el Dir. Javier Tolosano refuerza el apoyo que le hiciera saber el Gobernador a la propuesta del Municipio de Puerto Pirámides. Asimismo, destaca la importancia que esta iniciativa sea puesta a consideración del Directorio.

El Sr. Alejandro Albaini, menciona que este pedido es un reclamo histórico de la localidad quien debe asumir con su propia infraestructura la llegada de los turistas que ingresan al área protegida y no realizan ningún aporte económico al Municipio. Destaca que, aun en esta situación Puerto Pirámides cuenta con un presupuesto acotado y equivalente al presupuesto de Paso de Indios, calculado para 700 personas. En este sentido, es necesario para la localidad contar con un presupuesto genuino que pueda ser aplicado al mantenimiento de los servicios e infraestructura que sostiene esta gran cantidad de gente en las distintas temporadas. Menciona el pedido planteado en otros ámbitos, como ser el incremento del canon ballenero.

El Intendente destaca que no es intención del Municipio desfinanciar la Administración Península Valdes ni perjudicar a la Secretaría de Turismo y AP que debe sostener y mantener las áreas protegidas de toda la provincia. En este marco es que, el proyecto planteado, se venía charlando hace tiempo con el Gobernador y particularmente fue una idea del Vicegobernador la mecánica de implementación que consiste en un aumento de la tarifa de ingreso de las distintas categorías de visitantes de la siguiente forma:

- 10% para los turistas extranjeros (\$10)
- 16.6% para los turistas nacionales (\$5)
- 25% para los residentes de la provincia (\$2)

Este aumento generado estaría destinado a cubrir el déficit presupuestario que sufre el Municipio a raíz del impacto del Turismo. Ya que es el principal centro receptor, adicionalmente plantea la cuestión coyuntural por la que atraviesan los municipios pequeños producto del conflicto con Cerro Dragón.

Sumado a ello destaca que la generación de este fondo le permitirá al Municipio acomodarse en lo que respecta a los fondos que precisa para sostener los servicios básicos para asumir tantos turistas e implicará que no se generen más pedidos desde Pirámides como se hace actualmente.

Finalizada la explicación, el Gerente plantea la importancia de escuchar las posturas de las distintas representaciones.

El Presidente del CA Sergio Saba explica que es de suma importancia, dada la trascendencia del tema, que antes de tomar alguna decisión al respecto y siguiendo con los aspectos orgánicos de la Institución el Directorio remita el proyecto al CA para que el cuerpo forme opinión al respecto.

Por su parte el Director Jorge Abdala y Oscar Comes destacan que no es posible tomar una decisión respecto de este tema dado que solo se ha recibido una introducción por correo electrónico y se esperaba trabajar en esta reunión con la ampliación del tema. Votar sin un análisis detallado del caso sentaría un precedente gravísimo.

Por su parte el Director Alejandro Albaini plantea que su representación siguió adecuadamente todos los pasos y plazos necesarios para que el tema sea incorporado a éste orden del día y sometido a votación. Plantea entonces la necesidad de que se someta a votación el proyecto general para luego trabajar en los detalles de la implementación en las futuras reuniones.

La Directora Cecilia Torrejón plantea que ella ha transmitido el proyecto al Intendente de Puerto Madryn quien ha decidido que se acompañe la propuesta del Municipio de Pirámides.

Destaca que los sucesos que actualmente afectan a la provincia vinculado al conflicto con Cerro Dragón van en detrimento especialmente de los municipios más pequeños y que por ello es necesario acompañarlos con un impulso económico que les permita atravesar esta situación.

No obstante comenta que además mantuvo una reunión con la Presidente de la Asociación de Agencias de Viaje y Turismo de Península Valdés para conocer sus apreciaciones respecto del ajuste de las tarifas dado que es de suma importancia escuchar a los sectores que trabajan en el área protegida.

En este sentido destaca que las últimas temporadas turísticas no han sido buenas por lo que es necesario coordinar la implementación de estas nuevas tarifas especialmente para no seguir afectando al segmento de extranjeros que llega a la zona y que ya tiene sus paquetes vendidos con, como mínimo, 6 meses de anticipación.

El Sr. Rodrigo Cané destaca que es necesario separar las problemáticas identificadas en esta discusión para poder abordar una implementación más ordenada del proyecto. Por un lado tenemos la real situación de coyuntura en la que se encuentran los municipios pequeños a la cual hay que acompañar para impulsarlos. Por otro lado es necesario plantearse si es posible implementar un aumento en la tarifa de los visitantes en esta época.

La Sra Leticia Benitez explica que es necesaria una implementación escalonada de las tarifas especialmente para aquellos turistas que llegan paquetizados y que ya han sido vendidas las excursiones a un valor determinado. Destaca que este es el caso de los turistas extranjeros y algunos casos aislados de grupos de nacionales. Asimismo plantea la necesidad de contemplar un mínimo de 6 meses para la tarifa de extranjeros considerando la temporada de cruceros que implica un impacto importante en los paquetes ya vendidos en el destino.

El Sr. Rodrigo Cané propone buscar los puntos de equilibrio en la etapa de implementación para no perjudicar a los empresarios que ya tiene muchos paquetes vendidos. De esta manera a los extranjeros y grupos de nacionales paquetizados que los operadores puedan demostrar efectivamente que fueron pre vendidos sostenerles la tarifa

El Director Albaini destaca nuevamente la necesidad de someter los aspectos conceptuales del proyecto a votación y luego trabajar en el análisis de la implementación del mismo.

El Director Javier Tolosano comenta que tiene el mandato de acompañar y explica que la Secretaria de Turismo y AP acompaña la propuesta presentada por el Municipio de Pirámides pero que es de suma importancia discutir en el ámbito del Directorio la metodología para su aplicación.

Por su parte el Director Jorge Iriarte plantea la importancia de que este tipo de propuestas se trabajen desde el consenso. Sobre todo si existe una decisión política detrás de que así sea. Destaca que el acompañamiento de todos los sectores evitaría fisuras que seguirán acompañando el Directorio en un futuro. Desde su postura no presionaría la votación del proyecto si hay sectores que requieren de más tiempo para su análisis. Considera que se puede resolver una decisión más prolija si se contara con los 15 días exigidos por algunos sectores.

Plantea que la decisión puede tener carácter transitorio, en razón del conflicto con Cerro Dragón, o por el contrario un carácter definitivo, para que del tema no se vuelva a tratar.

El Director Alejandro Albaini indica que la propuesta es definitiva, porque luego que finalice el conflicto con Cerro Dragón, el problema de la temporada se vuelve a repetir.

Por otro lado plantea que la PROPENVAL acompañará siempre todos los proyectos que impliquen un beneficio para Puerto Pirámides y que esta postura no se modificará aun si se extendieran las decisiones en el tiempo.

Destaca, asimismo, la importancia de la transparencia necesaria en el manejo de estos fondos los cuales podría aplicarse a una cuenta específica del Municipio con rendición trimestral que asegure su asignación a las necesidades planteadas.

El Director Alejandro Albaini plantea que las decisiones no siempre llegarán al consenso y que en este caso no se trata de forzar a la votación del cuerpo dado que se han cumplido con todos los pasos administrativos para que la propuesta pueda someterse a votación en esta reunión. Asimismo destaca que a su entender contar con mas tiempo no implica que se cambien las posturas aquí planteadas y que esta situación solo promovería que algunos sectores se fortalezcan ante la opinión publica en detrimento del proyecto presentado.

Por otra parte plantea que el Municipio hará la rendición trimestral al Tribunal de cuentas y que no hay ningún inconveniente en manejar una cuenta separada para estos fondos específicos extendiendo la rendición a la Administración PV.

Finalmente el Intendente Alejandro Albaini plantea al Directorio someter a votación, porque existe un mandato político del Sr Gobernador que así sea en la presente reunión, la propuesta de aprobar el proyecto presentado con la salvedad de aplicar a partir de abril la nueva tarifa de extranjeros. Asimismo contar con una cuenta específica para estos fondos y realizar una rendición trimestral a la Administración PV y al tribunal de cuentas.

El Gerente plantea la necesidad de escuchar las opiniones de las representaciones faltantes para conocer bien los argumentos.

Al respecto el Presidente del CA plantea que, como dijo anteriormente, se esta trabajando sobre una cuestión sensible como es la tarifa de ingreso sin contar con la opinión del CA lo cual le parece un error institucional gravísimo del Directorio.

Destaca que los Directores deberán asumir las decisiones tomadas sin la opinión de este cuerpo. Que no esta en condiciones de emitir opinión al respecto, ya que representa a un cuerpo consultivo que no fue participado.

Por su lado el Director Jorge Abdala coincide con el Dr. Sergio Saba respecto de la necesidad de contar con la opinión del CA. Destaca también que le parece poco el tiempo disponible para votar una tarifa que beneficie a Puerto Pirámides y que esto sentará un mal precedente para que otros sectores como podría ser en un futuro el Municipio de Puerto Madryn puedan venir a reclamar una porción del Ingreso de Peninsula Valdes para atender cuestiones de El Doradillo.

El Director Oscar Comes plantea que es poco el tiempo disponible para tomar la decisión y que existiendo planteada para el día 24 una reunión extraordinaria del Directorio pueden trabajarse allí algunos aspectos más al detalle.

El Director Sebastian Romero plantea que puede aprobarse en la presente reunión el proyecto general y traerse una propuesta de implementación trabajada con detalle para el día 24 en la reunión extraordinaria del Directorio.

Finalmente el Presidente Javier Tolosano propone a los Directores dar votación en la presente reunión a la iniciativa planteada por el Municipio de Puerto Pirámides y poner a discusión su implementación en la reunión extraordinaria del día 24 de julio.

En este marco se somete a votación la propuesta del Municipio de Puerto Pirámides de aumentar la tarifa de ingreso al área protegida PV. Este aumento generado estaría destinado a cubrir el déficit presupuestario que sufre el Municipio de Pirámides a raíz del impacto del Turismo. Sumado a ellos se realizara una implementación escalonada aplicándose en el mes de abril la tarifa para extranjeros.

Los Directores Cecilia Torrejón, Jorge Iriarte, Javier Tolosano y Alejandro Albaini votan por la aprobación de la propuesta.

Por su parte los Directores Jorge Abdala y Oscar Comes se abstienen de votar.

Luego de la votación se aprueba la iniciativa planteada por el Municipio de Pirámides y se trabajará en la reunión extraordinaria del día 24 de julio el proyecto de implementación.

El Gerente cometa que, en ocasión de aprobar el actual cuadro tarifario, la Presidencia del Directorio planteó la necesidad de ampliar la discusión de las tarifas de ingreso a PV en el mes de agosto 2012 para contar con un cuadro tarifario adaptado a las necesidades del área protegida. Esta situación implicará una nueva discusión de las tarifas dentro de un mes por lo que es sumamente importante tenerlo en cuenta para el análisis de la implementación.

La Directora Cecilia Torrejón plantea la necesidad de trabajar sobre la discusión integral del cuadro tarifario para que el mismo este acorde a las necesidades de Península Valdés. Destaca que si bien hay que acompañar el pedido de la Municipalidad de Pirámides las necesidades de Península son variadas y es imprescindible hacer más inversiones. Asimismo destaca que el aumento de las tarifas constituye una parte del financiamiento de Península pero que deben analizarse más alternativas para generar ingresos para el área protegida.

El Dr. Ricardo Gabilondo explica al Directorio que hay que analizar claramente de que manera se va a instrumentar la transferencia de dinero para el Municipio. Comenta que hay que ver si se realizará una asignación de porcentaje dado que futuros aumentos puede comprometer los mecanismos de transferencia planteados en esta instancia.

El Director Oscar Comes plantea la necesidad de analizar si las tarifas quedarán atadas a los valores sugeridos por el Municipio de Pirámides. En este sentido plantea la duda de que sucederá cuando se avance en una revisión integral del cuadro tarifario de PV.

Se produce un intercambio de opiniones respecto a la propuesta de implementación del proyecto.

Los Directores acuerdan que hay que incluir en el análisis de las tarifas de PV el ajuste para la categoría provincial durante los meses de verano donde se produce ese gran aluvión de gente que genera desmanes en el área.

Los Directores proponen que se trabaje en conjunto Sebastian Romero, Ricardo Gabilondo y el Gerente para ver como se construye el proyecto que será refrendado por un Decreto del Señor Gobernador.

Esta propuesta será presentada el día 24 de julio en la reunión extraordinaria del Directorio.

5. CONTENIDO. Informe de Presidencia

- El Gerente comenta que se dará lectura del Acta N° 47 del CA donde el cuerpo analizó la evaluación técnica de la red de Distribución de Gas de Puerto Pirámides.

Se da lectura al Acta especificada.

El Presidente de CA amplía su explicación según lo incorporado en el Acta. Asimismo rescata la necesidad de que la Administración PV se haga presente en la audiencia pública de este proyecto para poder plantear a la empresa los aspectos resaltados por el CA. Es de suma importancia que la Administración PV se fortalezca haciendo saber que el informe fue leído con detalle y que se han encontrados falencias en la información presentada; entre otras cuestiones.

De esta manera el Presidente del CA sugiere que el Directorio designe a la persona que se hará presente el día de la audiencia pública y que transmitirá los puntos resaltados por el CA.

El Director Alejandro Albaini agradece al CA la lectura del proyecto y destaca que serán acompañados todos los puntos resaltados que vayan en beneficio de su localidad.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores aprueban en todos sus términos las opiniones del CA y deciden se notifique formalmente al Ministerio de Ambiente al respecto.

El Directorio esta de acuerdo con la obra planteada siempre y cuando sean tenidos en cuenta los aspectos rescatados por el CA.

Asimismo se plantea que se solicite a la autoridad interviniente que la Administración PV sea formalmente notificada de la fecha, hora y lugar de la Audiencia pública para poder asistir.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:20 hs, el Presidente Javier Tolosano da por finalizada la reunión.